

## **LA CUOTA ANUAL 2013-2014 (detalles de tipos de cuota anual)**

A) Tarifa recreacional: 100 soles

Para noveles, colaboradores en general y aquellos que quieran participar esporádicamente de campeonatos sin interés de participar internacionalmente.

Incluye:

- Derecho a tener y mantener un número de vela registrado
- Participación en todas las actividades recreativas, sociales, clínicas, etc. organizada por la APW
- Participación en todas las competencias de noveles y no rankeadas.
- Participación en tres campeonatos rankeados al año a tarifa de asociado.
- Beneficios de convenios de la APW con otras instituciones

\* No incluye ningún beneficio en relación a trámites de apoyo del estado, resoluciones a eventos internacionales, etc. Tiene como opción hacer un upgrade a lo largo del año si así lo desea, aunque de ser un upgrade tardío posterior al 31 de julio del año vigente se hará con un recargo de 50 soles adicionales al diferencial con la tarifa a la que postule. Los deportistas bajo esta modalidad no clasifican para eventos internacionales. En caso deseen hacerlo deben haber un "upgrade" al menos a la cuota "competitiva".

B) Tarifa competitiva: 190 soles

Para la mayoría de los deportistas del windsurf competitivo, exceptuando los IAD, Top 100 y programas de apoyo del estado similares que requieran un reporte. Tampoco están incluidos aquí los que tengan planeado trámites de resolución de viaje del estado a más de dos campeonatos al año.

Incluye:

- Participación en todas las actividades recreativas, sociales, clínicas, etc. organizada por la APW
- Participación en todas las competencias de cualquier categoría, rankeadas y no rankeadas.
- Participación con resolución en hasta dos campeonatos o eventos de entrenamiento internacionales (tramites de resoluciones, etc.)
- Beneficios de convenios de la APW con otras instituciones

\*Tiene como opción hacer un upgrade a lo largo del año si así lo desea, aunque de ser un upgrade tardío posterior al 31 de julio del año vigente se hará con un recargo de 50 soles adicionales al diferencial con la tarifa a la que postule.

C) Tarifa para deportista competitivo de alto nivel (Dcan): 280 soles  
Aplica para los Deportistas IAD, Top 100, olímpicos con apoyo del Cop y aquellos que requieran de resoluciones 3 a más veces en el año, y casos afines.

Incluye;

- Participación en todas las actividades recreativas, sociales, clínicas, etc. organizada por la APW
- Participación en todas las competencias de cualquier categoría, rankeadas y no rankeadas.
- Participación con resolución en hasta 4 campeonatos o eventos internacionales (tramites de resoluciones, etc).
- Beneficios de convenios de la APW con otras instituciones
- Trámites de informes mensuales de deportistas IAD, top 100 o Cop.
- \* Quienes por motivos de práctica de múltiples modalidades requieran viajar con resolución 5 a más veces en el año pagarán 30 soles por cada trámite adicional.

FECHA DE PAGO: la cuota anual vence el 31 de mayo del 2013. Todo pago posterior a esta fecha tendrá un recargo de 10 soles.

Cuenta APW

BBVA Banco Continental soles: 0011-0121-0100011660-16